

Reglamento

haciendo historia...
dejando huella.



**Domingo 5 de
Junio**

Ciclo 2011

**Expo
Emprende**

Impulsa Puebla – Tlaxcala

Formación de Emprendedores, haciendo historia...deja huella.

Edición 2011

CONVOCA

IMPULSA Puebla - Tlaxcala convoca a todos los participante del Programa Formación Regional de Emprendedores a participar en la Expo Emprende en su edición 2011.

Objetivo: realizar la exposición y comercialización de los productos y/o servicios desarrollados por los participantes del Programa Formación Regional de Emprendedores.

De la empresas participantes.

Podrán participar todas las empresas inscritas en el Programa Formación Regional de Emprendedores en las siguientes categorías:

1. Empresa con Mejor Producto Comercial.
2. Empresa con Mejor Producto Agropecuario.
3. Empresa con Mejor Desarrollo Tecnológico.
4. Empresa con Mejor Servicio.
5. Empresa con Mejor Stand.
6. Empresa con Mejor Spot de Radio.
7. Empresa con Mejor Botarga.

Del Stand de las empresas.

1. Todas la empresas juveniles deberán realizar un Stand de exhibición de productos, servicios, productos agropecuarios o tecnológicos con las siguientes características:
 - a. Tamaño 1.95 m. de largo por 1.95 m de ancho y 2 m. de alto, no podrán excederse en ninguna medida.
 - b. Las empresas tendrán que llevar una estructura para montar el stand, la cual tiene que ser lo suficientemente solida para evitar que se caiga, el material de la estructura es libre.
 - c. Cada una de las empresas es responsable de montar, desmontar, proteger y mantener en buenas condiciones su stand.
 - d. Por ningún motivo se podrá clavar, pintar, pegar, usar cinta canela o poner algo sobre las paredes del salón o mamparas antes y durante la expo, **en caso de desperfecto la empresa pagara los daños.**
 - e. El uso de instalaciones eléctricas está limitado a las facilidades que tenga el salón. Es decir, si necesitas extensiones, clavijas, ladrón, multiconectores o cualquier otro dispositivo, los participantes tendrán que traerlo.

- f. Las empresas que vayan a utilizar corriente eléctrica, deberán contemplar este gasto, el costo oscila entre \$50.00 y \$100.00, el servicio se contrata el día del evento con el personal del Centro de Convenciones.
 - g. Está prohibido utilizar equipo inflamable como tanques de gas o estufa.
 - h. IMPULSA no proporciona ningún tipo de equipo o material para el montaje.
 - i. El stand deberá tener una presentación atractiva y novedosa, acorde con su producto.
2. El montaje de cada stand será de la siguiente manera:
- a. De las 6:00 a.m. hasta las 8:40 a.m.
 - b. La entrada de los materiales para el stand es por la parte trasera del Centro de Convenciones.
 - c. A las 8:40 a.m. en punto el lugar de exposición tiene que estar totalmente limpio y sin cosas en los pasillos, empresa que no cumpla con este punto será descalificada.
 - d. Todos los miembros de la empresa deberán presentarse a las 9:00 A.M. a la inauguración (*busca el lugar en tu croquis*). Solo una persona deberá permanecer en su stand como responsable del mismo durante la inauguración.
 - e. Ninguna empresa podrá retirarse del lugar de la expo emprende antes de la premiación.
 - f. Al retirarse la empresa deberá dejar recogido y limpio el lugar que le fue asignado.
 - g. La empresa que invada u ocupe cualquier espacio que no le corresponda, será descalificada automáticamente.
 - h. No es posible colocar ningún tipo de mobiliario o equipo fuera del stand.
3. El Stand tiene que ser identificado por los siguientes letreros:
- a. Letrero principal y material publicitario debe incluir lo siguiente (**obligatorio**):
 - i. Nombre de la empresa y el producto si es que éstos son diferentes.
 - ii. Logotipo y lema.
 - iii. Asesorado por: (Nombre del asesor).
 - iv. Logo de IMPULSA tal como aparece en sus materiales, sin deformarlo, estirarlo o cambiarle los colores.
 - b. Hasta dos letreros adicionales anunciando (**opcionales**):
 - i. El producto.
 - ii. Beneficios.
 - iii. Precio.
 - iv. Garantía.
 - v. Uso.
 - vi. Etc.
 - c. La media del letrero obligatorio y los opcionales es de media cartulina en forma horizontal. Diseño, colores y material son libres.
 - d. Para que el jurado pueda identificar a la empresa, esta tiene que colocar en un lugar visible la **clave de la empresa** (2601SU), el tamaño máximo es una hoja tamaño carta, diseño y colores libres.

De la presentación de los productos o servicios y de la empresa

1. La empresa deberá cuidar su imagen:
 - a. Las bolsas y objetos personales no deben de estar en el área de ventas; se recomienda ocultar sus artículos personales.
 - b. Recuerden que su stand representa una parte muy importante acerca de la imagen de su empresa.
 - c. Les sugerimos definir como empresa un código de vestimenta (este es un elemento importante para su empresa).
2. Los integrantes tendrán que:
 - a. Portar un gafete de su empresa de una manera visible (**obligatorio**).
 - b. Queda estrictamente prohibido fumar y comer por parte de los integrantes de la empresa en el área de la exposición, se excluye esta medida para las empresas que tiene como producto un alimento o bebida.
 - c. En el stand pueden permanecer un mínimo de 2 y un máximo de 3 integrantes, excepto si el jurado solicita que estén todos los integrantes.
3. Con respecto a los productos las empresas tendrán que:
 - a. Llevar existencia de su producto para degustación o comercialización.
 - b. No está prohibida la venta de productos o servicios.
 - c. Para los servicios y desarrollo tecnológico no están permitidos los prototipos.
4. El stand no podrá quedar abandonado durante el horario de la expo emprende:
 - a. Siempre deberán estar dos miembros de la empresa a cargo del stand.
 - b. Recomendación: elaborar un horario donde se designe a los responsables del stand en cierto momento del evento, tomen en cuenta que los miembros del jurado podrían llegar sin aviso.
5. Las empresas podrán usar alguna fuente de video, les recordamos que el uso de video no repercutirá directamente en la calificación del jurado, por lo que les sugerimos no desvíen su atención de los criterios de evaluación.

De la evaluación de las empresas.

1. Para que la evaluación de la empresa sea tomada en cuenta tiene que presentar:
 - a. La carta de aceptación del producto.
 - b. Ficha Técnica Impresa.
 - c. Muestra del producto o servicio.
 - i. en el caso del Desarrollo Tecnológico presentar una réplica a escala, la réplica solo aplica para la entrega a IMPULSA en la exposición tiene que presentar el Desarrollo Tecnológico (no prototipo).
 - ii. En el caso del servicio, presentar un catalogo de los servicios que ofrecen.
 - e. Carpeta de evidencias, hasta la semana #15.
 - f. Reglamento firmado.
 - g. Pago total de la inscripción de la empresa.

4. La empresa podrá obtener punto a favor y puntos en contra:
- a. A favor, los puntos asignados por el jurado calificador.
 - i. En cualquier momento, desde las 10:00 hasta las 14:00 hrs. podrá pasar el jurado a evaluar sin previo aviso.
 - ii. Las categorías que se evaluarán son las siguientes:
 1. Empresa con Mejor Producto Comercial.
 2. Empresa con Mejor Producto Agropecuario.
 3. Empresa con Mejor Desarrollo Tecnológico.
 4. Empresa con Mejor Servicio.
 5. Empresa con Mejor Stand.
 6. Empresa con Mejor Spot de Radio.
 7. Empresa con Mejor Botarga.
 - iii. Los criterios de evaluación son los siguientes.

Empresa con Mejor Producto Comercial	
Criterio	Descripción
CALIDAD	El proceso de producción tiene indicado y documentado un estricto control de calidad.
NIVEL DE INNOVACIÓN	El producto es un producto completamente nuevo (no es una mejora a algo ya existente).
FACTIBILIDAD DE MERCADO	El producto presenta ventajas competitivas con respecto a productos similares.
DISEÑO E IMAGEN	El nombre del producto es muy ingenioso, el logotipo es muy estético y completamente original.
EXPLICACION DEL PRODUCTO	Explicación ingeniosa, entusiasta, y completamente creativa del producto.
Empresa con Mejor Producto Agropecuario	
Criterio	Descripción
CALIDAD	El proceso de producción tiene indicado y documentado un estricto control de calidad.
NIVEL DE INNOVACIÓN	El producto es un producto completamente nuevo (no es una mejora a algo ya existente).
FACTIBILIDAD DE MERCADO	El producto presenta ventajas competitivas con

	respecto a productos similares.
DISEÑO E IMAGEN	El nombre del producto es muy ingenioso, el logotipo es muy estético y completamente original.
EXPLICACIÓN DE LA(S) TÉCNICA(S) DE CULTIVO DE LA MATERIA PRIMA.	Explicación ingeniosa, entusiasta, y completamente creativa de la(s) técnica(s) de cultivo de la materia prima.
Empresa con Mejor Desarrollo Tecnológico	
Criterio	Descripción
CALIDAD	El proceso de producción tiene indicado y documentado un estricto control de calidad.
NIVEL DE INNOVACIÓN	El Desarrollo Tecnológico es un producto completamente nuevo (no es una mejora a algo ya existente), no prototipos.
FACTIBILIDAD DE MERCADO	El Desarrollo Tecnológico presenta ventajas competitivas con respecto a Desarrollos Tecnológicos similares.
DISEÑO E IMAGEN	El nombre del Desarrollo Tecnológico es muy ingenioso, el logotipo es muy estético y completamente original.
EXPLICACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO TECNOLÒGICO	Explicación ingeniosa, entusiasta, y completamente creativa del Desarrollo Tecnológico.
Empresa con Mejor Servicio	
Criterio	Descripción
NATURALEZA DEL SERVICIO	El alto grado de definición y conceptualización del servicio ofrece una extraordinaria solución a una necesidad existente.
DEFINICIÓN Y DOCUMENTACION DEL SERVICIO	El servicio ofrecido está completamente planeado y documentado (know how).

NIVEL DE INNOVACIÓN	El servicio es una idea completamente creativa (no es una mejora a algo ya existente).
ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION	La empresa cuenta con una estrategia de comercialización original y creativa, la cual se encuentra bien definida, completamente documentada y cuenta con instrumentos de medición del impacto.
EXPLICACION DEL SERVICIO	Explicación ingeniosa, entusiasta, y completamente creativa del servicio.
Empresa con Mejor Stand	
Criterio	Descripción
CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD	Se utiliza mobiliario y/o accesorios ingeniosos y variados, todo en el Stand gira en un torno a un tema original.
ESTRUCTURA Y MEDIDAS	La exhibición guarda exacta proporción con el espacio asignado. La división física o lógica respecto a(l) (los) stand(s) contiguos está perfectamente definida.
IMAGEN CORPORATIVA DEL STAND	El tema del stand está vinculado sólida e ingeniosamente con el producto/servicio. Todos los elementos refuerzan una completa identificación con el giro o producto/servicio
IMAGEN DE LOS INTEGRANTES	La imagen y actitud de los integrantes es completamente profesional y complementan extraordinariamente la exhibición.
Empresa con Mejor Spot de Radio	
Criterio	
CREATIVIDAD	
CLARIDAD EN EL MENSAJE	
IMPACTO EN EL RADIOESCUCHA	
ORIGINALIDAD	

CREDIBILIDAD
ATRACCIÓN AUDITIVA
MÚSICA Y EFECTOS
Empresa con Mejor Botarga
ORIGINALIDAD
MATERIALES
DISEÑO
HABILIDADES, DESTREZAS Y FLEXIBILIDAD
SIMPATÍA CON EL PÚBLICO
IDENTIDAD CON LA EMPRESA

- b. En contra, son los puntos que se restan por no cumplir con el reglamento marcado.
 - i. El personal de IMPULSA restará puntos a todas las empresas que no cumplan con los lineamientos establecidos.

Del concurso Spot de Radio.

1. Participan todas las empresas inscritas en el Programa Formación Regional de Emprendedores.
2. Las empresas que están contempladas en este concurso, son las registradas en IESGA mediante el formato R1.
3. Para la presentación del Spot de radio:
 - a. Llevar un equipo de audio, el cual será utilizado únicamente en el momento que el jurado pase a evaluar el spot.
 - b. El volumen del equipo de sonido tendrá que ser adecuado sin molestar a los stands continuos.
4. Puede imprimir algunas copias de tu guion.
5. Recuerda que la manera en que lo presentes puede ayudarte a lograr un mayor impacto.
6. En cualquier momento, desde las 10:00 hasta las 14:00 hrs. podrás pasar el jurado a evaluar sin previo aviso.

Del concurso de botargas.

1. Pueden participar todas las empresas inscritas en el Programa Formación Regional de Emprendedores.
2. El concurso es opcional.
3. El concurso consiste en presentar de manera original y creativa a la botarga oficial (diseño y medidas libres).
4. La botarga deberá ser presentada por la empresa.
5. No se admitirán botargas que contravengan los valores.
6. Las empresas declaran que las botargas son de su autoría y en ninguna forma han sido copiados los derechos de propiedad intelectual. No presentar botargas registradas.
7. El jurado evaluador será designado por la Organización.
8. El Concurso se realizará con un mínimo de 10 botargas inscritas.
9. Las botargas tendrán que inscribirse mediante el formato "Registro de Botarga", el cual tendrá que ser enviado por correo electrónico a coordinacionje@impulsapuebla.org.mx y entregar el registro original el día del evento.
10. Las inscripciones queda abierta a partir de la publicación de esta convocatoria, cerrándose el día 23 de Mayo de 2011.

Del jurado calificador.

1. El jurado calificador será designado por IMPULSA.
2. Las empresas no están obligadas a entregar muestras de su producto al jurado calificador.
3. Es responsabilidad de las empresas la entrega de productos al jurado calificador.
4. El jurado calificador está debidamente identificado con un gafete, productos que sean entregados a otras personas y al jurado calificador no es responsabilidad de IMPULSA.

De los premios.

1. Los premios se dará a conocer el día del evento.
2. Se premiaran al 1ro, 2do y 3er Lugar en los niveles Superior y Bachillerato de la:
 - a. Empresa con Mejor Producto Comercial.
 - b. Empresa con Mejor Producto Agropecuario.
 - c. Empresa con Mejor Desarrollo Tecnológico.
 - d. Empresa con Mejor Servicio.
 - e. Empresa con Mejor Stand.
 - f. Empresa con Mejor Spot de Radio.
3. Se premiara al 1ro, 2do y 3er lugar de la categoría:
 - a. Empresa con Mejor Botarga.

De lo general.

1. Día: domingo 5 de Junio del 2011.
2. Hora de montaje: desde de las 6:00 A.M.
3. Inauguración: 9:00 A.M.
4. Lugar: centro de convenciones de la ciudad de puebla.
5. Todas las empresas deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos de este reglamento y respetar lo establecido; de lo contrario quedaran descalificados de los certámenes a participar.

La decisión del jurado es inapelable

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador y su resolución será inapelable

Para mayor información:

1. Comunicarse con el Lic. Julio Tianguistengo Hernández, Gerente de Programas de Educación Media Superior y Superior:
 - a. Tel: 01 (222) 244 97 25.
 - b. Correo Electrónico: emprendedores@impulsapuebla.org.mx
 - c. Línea IMPULSA: 01 800 838 0909.

Nota: les recordamos que deberán conservar y entregar una muestra del su producto o servicio para la oficina de IMPULSA.

Recuerden que este es el evento más importante dentro del Programa, en donde tendrán la oportunidad de hacer su mejor papel como jóvenes emprendedores.

Hemos leído detenidamente el presente reglamento y estamos de acuerdo en respetar las normas aquí señaladas, sometiéndonos, en caso de incumplimiento, a las sanciones que se apliquen.

Este reglamento deberá entregarse firmado al registrarse en la Expo Emprende; sin el, no tendrán derecho a participar.

Nombre: _____

Cargo: **Director General**

Institución educativa: _____

Empresa: _____

Clave de la Empresa: _____

Fecha: _____

Firma: _____